

Debida Diligencia y Evaluación de Riesgos en DDHH en CAP S.A.

Entre marzo y julio de 2021 se realizó una debida diligencia de DDHH, que estuvo focalizada en revisar y evaluar cómo las temáticas de DDHH están integradas en las políticas y gestión de la empresa, identificándose fortalezas y desafíos en la gestión de estos derechos y planes de acción para implementar mejoras. Dentro de los derechos humanos que se analizaron están salud y seguridad, no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva, trabajo forzoso, trabajo infantil, brecha salarial y otros. El alcance de la primera etapa abarcó a los colaboradores de CAP S.A.

Durante el primer semestre de 2022 se llevó a cabo la segunda etapa, que contempló la identificación de los principales riesgos en materia de DDHH (con especial énfasis en las siguientes categorías: salud y seguridad, capital humano, no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso e infantil, cadena de suministro, manejo de la información y mecanismo de reclamo), evaluación del impacto en base a los criterios de los Principios Rectores sobre las empresas y los DDHH, la identificación de los controles y de puntos de mejora de dichos los controles, junto a los responsables de implementarlos. El alcance de la segunda etapa abarcó a los principales grupos de interés de CAP S.A.: colaboradores y empresas contratistas.